

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 096 -2018-MDLV/GM

La Victoria, **24 MAY 2018**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y proveídos de autorización presentada por el trabajador **URIEL GÓMEZ VALENZUELA**, sobre Licencia con Goce de Remuneraciones por Paternidad y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con el Artículo 02° de la Ley N.º 29409 y Reglamentado por Decreto Supremo N°014-2010-TR, en su Art.02, otorga el derecho de Licencia Por Paternidad con goce de remuneración otorgándose cuatro (04) días hábiles consecutivos;

Que, según la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de las Gerencias correspondientes autorizan su atención, cabe conceder al trabajador **URIEL GÓMEZ VALENZUELA**, licencia Con goce de remuneraciones por motivo de Licencia de Paternidad por el periodo comprendido desde el día 22 al 25 de Mayo del 2018, para lo cual adjunta copia de la identificación del recién nacido emitida por essalud correspondiente al nacimiento de su hijo **JESÚS GABRIEL GÓMEZ AGUILAR**;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Formalizar el reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones por Paternidad al servidor **URIEL GÓMEZ VALENZUELA**, de acuerdo a los fundamentos glosados en la parte considerativa de la presente resolución.

Dicha licencia se otorgó por cuatro (04) días hábiles consecutivos, computados desde el 22 al 25 de Mayo del 2018, **en vía de regularización.**

ARTICULO 2º.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Públicos y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Maria Rita Castro Grasso
GERENTE